

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

La Paz, sábado 4 de octubre de 1913

Nº 3,905

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, OCTUBRE 4 DE 1913

### Los Bancos de Emisión

#### UN ASPECTO LEGAL

Son atribuciones del Poder Legislativo: Fijar el peso, ley, valor tipo y denominación de las monedas; AUTORIZAR LA EMISIÓN DE BILLETES DE BANCO y arreglar el sistema de pesos y medidas.

(Atribución 7<sup>a</sup>, del art. 52 de la Constitución Política).

Dos bancos de emisión que funcionan en la República, creen ver en los proyectos de ley presentados por el Ejecutivo, no solo un ataque a sus privilegios, sino también un golpe de mano al derecho que tienen para emitir moneda fiduciaria, por un término que solo debe tener en concepto del Banco Nacional de Bolivia, en veinte años más de la presente fecha, o sea el año de 1933.

En efecto, cuando guindados por solo usurcionalismo, se dicen asuntos que tienen su origen en la Ley, es fácil llegar a conclusiones absolutamente erróneas.

El proyecto de ley que da el privilegio de emitir billetes al Banco de la Nación Boliviana y priva de esa facultad a los demás bancos emisores, no importa una depreciación como se cree, y si solo más bien, la suspensión de una franquicia establecida por la ley; en decir, lo que la autoridad permitió, esta misma la restringirá una vez que se sancione la proyecto.

Cuando en vía de rectificación, a las senceras como excusas consideraciones sobre el de recho emisor bancario, que publicó el intelectual banquero don José Gutiérrez Guerra en las columnas de *El Tiempo*, se quiere confundir el hecho de la existencia misma de los bancos, con la simple facultad de emitir billetes, como lo hace *La Verdad* en un artículo firmado por el señor Víctor Alcana Salvatierra, se comete otro error gravísimo.

El conocido banquero a que hacemos referencia, no toma en cuenta para nada el aspecto de la constitución social de los Bancos Nacional de Bolivia y Argentofia, como lo hace el articulista de *La Verdad*; no duda de la solidez de estas instituciones de crédito, mucho menos de la vida y duración de ellas; todo lo contrario, es partidario inquebrantable de que estos bancos tengan largos años de vida, con la sola salvedad de que el derecho emisor que tienen hoy, debe estar concentrado en un solo banco, en el de la Nación por ejemplo.

Ha tratado, pues, con un criterio absolutamente legalista, este aspecto de la facultad emisora de los bancos, y ha dicho, q'si para emitir billetes no son simples signos representativos de la moneda, es necesaria la solemne autorización legislativa, cual requiere la Constitución Política, en el reg. 7<sup>a</sup> del artículo 52, se le indique donde se encuentra y enando se dio esa autorización.

Revisada la legislación Boliviana, resulta que no existe ley alguna en sentido de autorizar la emisión de billetes a ningún Banco, por un términoijo que nun no está cumplido; por consiguiente, los proyectos bancarios del Ejecutivo, no afectan derechos adquiridos ni representan derogatorios de ley; engranados íntimamente a la forma extrictamente legal, inician la reforma, respetando la existencia de los Bancos, sin su rostro de papel.

Refiriéndose a la expresa autorización Legislativa que dice:

el Banco Nacional concluye:

No sabíamos, que, expedido el Decreto Supremo de 11 de mayo de 1913 por el Poder Ejecutivo, podía calificarse como autorización legislativa.

En resumen: el Banco Nacional de Bolivia, no tiene concepción alguna del H. Congreso que le permita emitir billetes hasta el año 1933.

### Relaciones Chileno-Peruanas

#### El acercamiento

#### LA RECONCILIACIÓN

Alarmarnos no, llamarnos la atención si—debe el estado halagüeño de las relaciones chileno peruanas.

Hasta el gobierno de Leguía inclusive, el pueblo peruano se impuso como una obligación sagrada, mantener vivo el fuego de la revancha, contra las victorias chilenas en la desastrosa Guerra del Pacífico, cuyas consecuencias no bastan deplorables, quedan aun sin finiquitarse en su totalidad.

Inquebrantable artículo de fe patriótica, ha sido durante un tercio de siglo, en el Perú, ¿por qué no decirlo?, el odio a Chile, mantenido enhiesto, con virilidad digna de enemigo, a través de todas las vicisitudes internas y aún de las amenazas exteriores.

Y cuando el resurgimiento nacional consolidó su cimentación en el macizo de saudia y aventajada situación financiera, en moderna marina mercante y de guerra, en extensa red ferroviaria y en otras esferas de la industria y el trabajo, conquistadas a la sombra de la paz es cierto, pero en resumen encaminadas a vigorizar el espíritu patrio para reivindicar derechos y acaso para cobrar agravios, se opera casi repentinamente un cuarto de conversión, dando acceso como por casualidad a que las manos de los vencidos y vencedores de ayer, se entrecrujen y se estrechen, cual si fueran camaradas del mismo año.

De aquí al abrazo fraternal, un paso, pero esta vez, en nuestro concepto, del fondo de Tarpeya al Capitolio. No porque así lo deseámos, sino porque después de las derrotas y humillaciones de la guerra, están Taena y Aries; detrás de las cautivas, están el pre domino del Pacífico y la siguiente prepotencia comercial, con los ensalmos del cañal de Panamá.

Ni el cambio de visitas en fechas clásicas de obreros chilenos y peruanos, vale decir, la carne y hueso de los pueblos; ni la generosa devolución del homérico Huascar, reliquia sagrada; ni los jhurras al Perú en las calles de Santiago y los jviva Chile en las plazas de Lima; ni los bailes aquí y los banquetes allá, puede conducir a otra cosa que al sencilló acercamiento, no a la sincera reconciliación.

Es que encima de los entusiasmos juveniles y de los sentimentalismos populares, en la vida de las naciones, gravitan los intereses comerciales, que marcan el rumbo de sus destinos, al golpe de las vibraciones cerebrales y no al compás de los latidos del corazón.

De la distancia en que vivimos y escribimos, nosotros no vemos claramente que clase de intereses comerciales y prácticos ganaría el Perú con una abierta reconciliación. Meritos los tiene en Chile, pueros no los necesita, franquicias aduaneras no requieren sacrificios, dinero puede obtenerlo en plazas más ricas. ¿Qué podríamos empujarle a una fraternización, que rompiendo sus tradiciones, aniquilaría sus ideales?

Con estampar estas reflexiones, no predicamos el odio eterno ni aconsejamos la enemistad perpetua, porque de



### Sr. D. Claudio Pinilla, Ministro de Gobierno y Fomento

Uno de los más sinceros, a la vez que zalgaces ministros con que cuenta el actual Gobierno, es sin duda el doctor D. Claudio Pinilla, que tanto y tan directa participación tiene en el plan general de reformas nacionales, iniciadas por los tres últimos gobiernos de la Nación.

Al recordar el aniversario del natalicio de este distinguido personaje boliviano, cabe honrar nuestras columnas, con estas justicieras apreciaciones que trae un importante libro de reciente publicación:

La figura relevante y notable de la personalidad cuyo nombre va inscrito al frente de estas líneas, es una de las que más se han destacado en estos últimos años, tanto q'a la gestión concienciada e inteligente que ha llevado a cabo se debe el que disfruta en el país de un arraigo muy grande y de influ-

una parte, no tenemos derecho para ello, de otra no sería honrosa tal práctica, y por último, dentro de las conveniencias bien entendidas de Bolivia, radica el interés de que sus vecinos vivan entre sí y con ella, en la armonía más perfecta y en la tranquilidad más acabada.

Si hemos anotado nuestras lides, es porque en el fondo de toda la algarabía producida con aparente concierto, tierra adentro del Callao y Valparaíso, hemos encontrado insinceridad, como en otras ocasiones, de que el mismo presidente peruano Exmo. Billinghurst, puede dar testimonio personal.

Sin duda que a Chile, le conviene más que a nadie tal reconciliación, pero tengase presente que borrar rencores no es obra de un día, mucho más si subsisten las causas generadoras de la enemistad.

Para arribar a estas conclusiones, tenemos también en cuenta, que el Congreso Peruano en los momentos actuales, celebra sesiones secretas con asistencia de los ministros de relaciones y guerra, y el ca-

jo indiscutible en la opinión.

Don Claudio Pinilla es hombre que todo cuanto es lo debe a su amor al estudio y los inextinguibles entusiasmos que siempre ha mostrado por todo aquello que significa adelanto.

Jurisconsulto eminente y de sólido renombre, D. Claudio Pinilla ha obtenido en el terreno de la diplomacia grandes triunfos, y a este objeto hemos de recordar que, a partir del momento en que le fué dado el nombramiento de Secretario de la Legación de Bolivia, en el Paraguay, hasta el instante actual, ha prestado muchos y señalados servicios a su Patria.

La actuación de D. Claudio Pinilla como Envío extraordinario de Chile, fué notabilísima, ya que a sus esfuerzos se debe el Tratado de Paz entre ambas naciones, y el cual ha sido de beneficiosos e indiscutibles resultados.

Estando en prensa esta obra recibimos noticias de un cambio ministerial en Bolivia, y de resultados del mismo el Sr. Pinilla se ha encargado de la cartera de Gobierno, siendo de presumir, dadas sus dotes, que en el nuevo alto puesto continuará poniendo de manifiesto sus excepcionales cualidades de estadista eximio.

CONGRESO NACIONAL

#### Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 3 de octubre de 1913.

Presidencia del H. señor Juan M. Saracho

Con el quorum legal se instaló la sesión a las 2 y 30 p.m.

#### Correspondencia

Orden del día del Senado. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Gobierno y Fomento remitiendo copia legalizada del decreto reglamentario relativo al oratorio oficial. Al Peticionario Domingo L. Ramírez.

Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional, remitiendo el proyecto de ley que autoriza a la Junta Municipal de Chuñimani a contratar un empréstito de bolivianos 30,000, para aguas potables y alumbrado eléctrico. A la Comisión de Hacienda.

#### SOLICITUDES

De Elisa v. de Balliván proponiendo venta de dos cuadros para el Palacio Legislativo.

De Elisa v. de Balliván proponiendo venta de dos cuadros para el Palacio Legislativo.

tivo. A la Comisión de Peticiones.

#### PETICIONES DE INFORME

De los representantes de Chuquisaca al señor Ministro de Gobierno y Fomento relativo al estado en que se encuentra el contrato ferroviario autorizado por ley de 23 de noviembre de 1912.

— Del H. Alvarado al señor Ministro de Hacienda, sobre el estado de los depósitos hechos en los distintos Bancos Nacionales de £ 135,518. 18. 7. al 30 de junio último, provenientes de la venta del Ferrocarril de Guayaquil.

#### PROYECTO DE LEY

Del H. Muñoz Reyes, relativo a restituir al H. Concejo del departamento de La Paz, el terreno adyacente al cuartel Sucre. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

— De los H. H. Moreira y Elio relativo a la creación de la Intendencia departamental de minas en los distritos mineros de La Paz, Oruro y Potosí. A la Comisión de Minería.

#### MINUTA DE COMUNICACIÓN

Del H. Victor Forest en los términos siguientes:

Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados estima conveniente a los intereses nacionales, gestione mediante nuestra Legación acreditada ante el Gobierno de Chile para que someta a la consideración de su Congreso el Tratado de Convención reglamentaria para el tráfico de mercaderías, suscrito entre ambos Gobiernos en 5 de agosto de 1912. Pase al Ejecutivo.

#### INFORME DE COMISIÓN

De la Comisión de Poderes en las credenciales del Diputado Suplente por la Provincia de Méndez señor Bernardo Trigo, opinando por su aprobación. Imprimase.

— De la de Obras Públicas en el proyecto relativo a consignar la suma de Bs. 20,000 en el presupuesto de 1914 para la captación de aguas potables en la ciudad de Uru, opinando por su aprobación. A las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto.

— De la misma en el proyecto relativo a consignar la suma de Bs. 25,000 destinados a la captación de aguas en la ciudad de Trinidad, opinando por su aprobación. A las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto.

— De la misma en el proyecto relativo a consignar la suma de Bs. 10,000 para la provisión de aguas potables en el pueblo de Tapacarí. A las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto.

— De la misma en el proyecto relativo a la construcción de alcantarillados en las principales capitales de los Departamentos, opinando por su aprobación. A la Comisión de Hacienda.

— De la de Peticiones en las solicitudes de Rosendo y Gregorio Viscarrón Heredia y de Alfredo Prudencio G. que se proponen editar la Guía General de Bolivia, opinando porque la edición se haga por administración directa o mediante propuestas con garantía. Imprimase.

— De la de Hacienda en el proyecto relativo a los bancos hipotecarios opinando por su aprobación. Imprimase.

— De la misma en el proyecto del Ejecutivo que domésticos tipos de billetes especiales en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, el Beni y el Territorio de Colonias, opinando por su aprobación. Imprimase.

— De la misma en el proyecto del Ejecutivo que fija plazos para las operaciones bancarias, opinando por su aprobación con algunas adiciones y modificaciones. Imprimase.

— De la Comisión de Obras Públicas en el proyecto de los H.H. Los Plaza y Pizarro relativo a autorizar al Gobierno la contratación de un empréstito de cien mil libras esterlinas destinado a viabilidad en el departamento de Tarija, opinando por su aprobación. —

la Comisión de Hacienda.

— De la Comisión de Hacienda en el proyecto del Ejecutivo sobre amonedación de tazas de oro, opinando porque se apruebe con algunas ampliaciones.—Imprimase.

#### ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre el proyecto del Ejecutivo relativo a prohibir la internación de licores y aguardientes extranjeros, en detail, con la asistencia del H. Ministro de Hacienda.

Terciaron en el debate los H. H. Ugarte, Ramírez, Terán, Mendizábal y Morales Villa-

zón.

#### SEGUNDA HORA

##### PROYECTOS DE LEY

Del H. Calderón relativo a consignar la suma de bolivianos 100,000 para varias obras públicas en el departamento de La Paz.—A la Comisión de Hacienda y Obras Pú-

blicas.

— Del mismo H. relativo a consignar la suma de bolivianos 6,000 en el presupuesto de

1914 para la construcción de un camino carretero de La Paz a Zongo.—A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

— Del H. Moreira que consigna la suma de Bs. 10,000 en el presupuesto de la próxima gestión para el pago de la cañería que debe conducir las aguas a la Villa Alianza.—A las comisiones de Hacienda y Presupuesto.

#### JURAMENTO

Prestó el juramento de ley el diputado suplente por la provincia Méndez del departamento de Tarija señor Bernardo Trigo.

#### ORDEN DEL DÍA

Continuó la discusión del anterior proyecto de ley.

Después de una discusión se aprobó el artículo 1º del proyecto original negándose la moción introducida por el H. Paz.

Continuó la discusión del artículo 2º quedando con la palabra el H. Paz.

Se suspendió la sesión a las 6 p. m. con la misma orden del día.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires.

## PERU

### Recepción del Ministro Boliviano

### En honor del duque de Orleans

### La crisis gomera

### Los triunfos del liberalismo moderno

### Al rededor de una reforma constitucional

Los desfalcos en la  
compañía de Vapores

### Regreso de los delegados peruanos

Lima, 3.—Con las solemnidades de estilo, el Presidente de la República señor Billinghurst, ha recibido oficialmente al Ministro Plenipotenciario de Bolivia, doctor r Alfonso Ascarrunz. Con este motivo se cambiaron brillantes discursos, acentuándose en ambas la confraternidad perú-boliviana.

Al abandonar el palacio el Ministro boliviano, una de las bandas del ejército ejecutó el himno boliviano.

— Con motivo de la llegada del duque de Orleans a esta capital, las altas clases sociales han preparado varias manifestaciones en honor de ese personaje.

— Continúa preocupando la crisis cauchera a los círculos comerciales de la localidad, habiéndose producido con mayor intensidad en las regiones de Loreto.

— Los estudiantes de la facultad de derecho, con motivo del proyecto de reforma cons-

titucional de libertad de cultos, han organizado grandes manifestaciones en favor del mencionado proyecto, constituyéndose comisiones especiales para la propaganda de la necesidad de ella. Hasta este momento se han efectuado dos mitines, acentuándose en ambas la confraternidad perú-boliviana.

La prensa contraria a la reforma ataca fuertemente a los estudiantes, tratándolos de antirreligiosos y excomulgados.

Con la nueva organización de la mesa directiva de la compañía de Vapores y la intervención del gobierno por medio del Ministerio de Guerra que debe nombrar los revisores respectivos, se ha dado por concluido el incidente promovido por desfalco de fondos.

— Las sociedades obreras de esta capital han organizado una comisión especial que debe constituirse en el Callao con objeto de recibir a sus colegas que regresan de Chile.

El viaje a bordo de uno de los más grandes acorazados, se efectuará bajo la bandera griega durante tres días.

#### ALBANIA

### Fracaso de la misión albanesa

### Declaración del gobierno

Valona, 3.—En vista de los ataques eventuales de las fuerzas comandadas por Essad Pasha, la misión encargada de persuadir al caudillo Essad Pasha a tomar el comando de las tropas albanesas organizadas por el gobierno ha fracasado, sin embargo de que el mencionado gobierno esté dispuesto a aceptar todas las proposiciones de Essad Pasha, salvo el caso de procederse al cambio de los upoderados de las escuelas militares en Grecia, debiendo establecerse la Escuela Militar en Valona.

— El Gobierno albanés en vista de la resistencia opuesta por el caudillo Essad Pasha, ha declarado organizar por su propia cuenta las fuerzas necesarias a la defensa del país.

### GRECIA

### Consecuencias del tratado de paz

### Llamada de los reservistas

Atenas, 3.—Como consecuencia del tratado de paz firmado en la capital turca por los delegados de aquel país y los búlgaros, el ministro de Guerra de Grecia ha ordenado el destacamento de fuerzas sobre la población de Deagach, ha biéndose embarcado inmediatamente el Ministro de Marina

## RUMANIA

### El cólera en el territorio

Bucarest, 3.—La terrible pestilencia del cólera, ha sido contaminada en 118 comunas del territorio, lo que ha puesto en verdadera alarma a la población. Hasta el momento se han declarado dos mil casos, sólo en la capital y sus suburbios.

#### MONTEVIDEO

### En resguardo de sus fronteras

Cetigne, 3.—El gobierno ha ordenado la inmediata movilización de tropas que refuerzan la frontera. Se nota gran agitación en la ciudad, habiéndose suspendido el curso de las labores públicas.

#### ALEMANIA

### Súbita desaparición de un inventor

### La actividad policiaria

Berlín, 3.—Ha causado gran estupor en los círculos sociales de esta capital, la misteriosa desaparición del conocido inventor Diersel, considerado en todo el Imperio como uno de los hombres de más fecundo genio en toda clase de asuntos técnicos. El inventor entrado en años vía, ha merecido muy justamente el título de sabio.

La prensa de esta localidad hace diversos comentarios a este respecto, atribuyendo la desaparición de Diersel, a un atentado criminal. No obstante las innumerables versiones el hecho no se esclarece.

Las policías de las diversas secciones, han desplegado toda actividad para saber la suerte que ha corrido, este notable hombre de la industria.

### Enfermedad de la princesa Victoria

Múnich, 3.—Se asegura en los círculos sociales de esta capital, ser falsos los rumores que circulaban sobre la enfermedad de la princesa Victoria de Braganza, cuya gravedad ha sido atribuida inexactamente de una ligera indisposición que se cree mejor en su salud, en su residencia de Sigringen, donde debe ser trasladada en breves.

— Mejorada que sea la salud de la princesa ex-rey Manuel y su esposa se trasladarán a la ciudad de Lóndres a mediados de octubre.

#### CHINA

### Desmentido de la presentación de nuevos pedidos. El período presidencial

Pekín, 3.—La legación japonesa residente en esta capital, ha desmentido oficialmente la noticia de haberse presentado al gobierno chino, nuevos pedidos de indemnización sobre los incidentes de Nan-king, manifestando que su gobierno se halla satisfecho con lo ya pactado.

— El congreso después de una deliberación de varios días, ha fijado el período presidencial de la República por cinco años, pudiendo ser elegidos en dos períodos consecutivos.

#### ARGENTINA

### Contra la trata de blancas 2,200 prostíbulos clausurados

### Retiro de depósitos bancarios utilidades del cáncer de la civilización

Buenos Aires, 3.—Con motivo de la promulgación de la ley de prohibición de trata de blancas, se han clausurado 2,200 casas de tolerancia en la capital federal inmigrando tanto los empresarios como las asiladas, hacia el Brasil, Chile, Bolivia y el Perú.

Las estadísticas bancarias publicadas con motivo de esta ley, hace constar haberse retirado de las diversas oficinas de crédito grandes depósitos pertenecientes a los propietarios de las casas de tolerancia, ascendiendo a la respetable suma de once millones de pesos nacionales.

## DE LA REPÚBLICA

### ORURO

Más de 140 personas se han inscrito en el registro de Conscripción Militar.

— Del Salvador Jordán B., tomó posesión del cargo de Notario de Minas.

— Paulino Gutiérrez, de Poco- po, fue tomado por los carros y maniobraban en la locomotora N° 6 causando la muerte instantánea por tritación del pie izquierdo y región abdominal.

— Los trabajos del ferrocarril a Uncia se hallan muy avanzados, asegurándose que en el presente mes de octubre llegará la locomotora al importante mineral de Huaniuni.

— El doctor Leocadio Trigo, abrirá pronto su Consultorio de oculista.

— La sociedad Aurifera de Amayapampa cuya sede social es la ciudad de Oruro, está gestionando la reorganización de esta importante empresa mediante un nuevo aporte de 300,000 libras esterlinas que en su mayor parte serán suscritas por los siguientes capitalistas chilenos: Guillermo Arriagada, Augusto Bruño, Emilio Bordali, Marcos Montt, Eugenio Verslyue, Geo C. Kenrich, Eugenio Escobar Cerdá, Walter Didoff y Alberto Piñera. El éxito de estas negociaciones se debe principalmente al antiguo socio D. Manuel Arnal.

#### SANTA CRUZ

Los ingenieros americanos Percy J. Boland y Roberto P. Anderson han presentado al H. Concejo Municipal una propuesta para la implantación de servicio de luz eléctrica en la ciudad, en el término de un año.

El alumbrado público dará un total de 17,100 bujías y durará 7 horas al día. La Municipalidad concederá a la empresa un privilegio de 25 años para la explotación del negocio, q' a su explotación pasará gratuitamente a favor del Concejo; esta corporación pagará 12 centavos mensuales por metro lineal de instalación, fuera de un premio de 20,000 Bs. que gestionará ante el Congreso.

— Se anuncia que D. Adolfo Guardia Berdejo presentará su candidatura a la diputación por el distrito de Velasco.

— Se apresura la terminación del proceso administrativo para la creación de la nueva provincia "Mercado".

— Don Rómulo Ferrufino es el nuevo Intendente Político.

#### COCHABAMBA

Ha causado alarma entre los clientes del Banco Mercantil, la resolución que insta en un término perentorio el pago de sus créditos.

— Por la acción de los monjes Franciscanos la colonia de "Nuestra Señora del Carmen" se ha convertido en verdadera población.

— Se encontraban enfermos D. German Zegarra ex-Ministro de Colonias, D. Manuel Vilaseco, distinguido, médico y D. Manuel C. Alvarez, veterano de Ingaví.

— El doctor Adrián Pereira, fue nombrado Juez de apelación.

— El 13 de este mes darán los exámenes anuales los alumnos de los colegios secundarios.

— La Sociedad Sucre prepara una velada con el objeto de adquirir aparatos de gimnasia.

— Rindió examen de abogado el señor Víctor C. Montaño.

— El Club Hípico, recientemente fundado ha inaugurado sus ejercicios de polo, con éxito.

— El doctor Isaac L. Beltrán, se posesionó del cargo de Fiscal de Partido 1.º de la capital.

## COMUNICADOS

### Señor director de

#### El Comercio de Bolivia

En su ilustrado diario de fecha veintiuno de septiembre pasado N° 3894, se registra una preventión suscrita por Alfredo Santalla E., asegurando que mis propiedades que poseo de Copacabana y el puerto de Copacabana se hallan sujetos a gravámenes hipotecarios en favor de Manuel de la Cruz Santalla.

Mis referidas propiedades se hallan libres de todo gravamen y puedo vender o disponer de la manera que me convenga por tener los títulos sellados, siendo por consiguiente falsa la preventión oficiosa,

por no ser verídico en sus afirmaciones.

La Paz, 3 de octubre de 1913.

Pedro C. Vargas.

## AVISOS NUEVOS

### VISO JUDICIAL

— El doctor Arturo Aramayo Pozo, Juez Instructor de la 2º sección de Sud Yungas.

Por auto de fecha 23 del presente, ha señalado el día 18 del mes próximo de octubre, horas 2 p. m., para el reclamo voluntario de las propiedades siguientes: una finca nombrada "Maticuni" por la base de veinticinco mil ciento setenta y nueve bolivianos, (Bs. 25.179); otra finca nombrada "Calabatea", por seis mil doscientos bolivianos, (Bs. 6.200); una casa situada en la calle Bolívar de esta capital, por la suma de catorce mil cincuenta bolivianos, (Bs. 14.050), propiedades del señor Nicarran Mendieta e hijos, poniéndose en subasta pública por no admitir cómoda división entre los herederos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

Iruvana, septiembre 30 de 1913.

José Belmonte I.

10 v. 3905

### VISO JUDICIAL

— El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital, y de las Provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de fecha 30 del mes próximo pasado ha señalado el día 10 de los corrientes y a horas dos p. m., para el remate de la casa N° 32, situada entre las calles Junín y Sucre de esta ciudad, propia del ejecutado Gustavo González por la suma de veinte y un mil ochocientos setenta y seis bolivianos, (Bs. 21.876), base de su tasación catastral, rebajada que ha sido la segunda décima de su aludida tasación, en la ejecución signada por el Banco Francisco Argandoña, cobrándole cantidad de pesos, al señor Gustavo González.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, octubre 2 de 1913.

Alejandro Molina M.

2 v. 3905

### ESPECIADA

— José Duran, no habiendo podido despedirse personalmente, ruega a sus amigos y demás personas que lo han favorecido con sus felicitaciones se dignen impartirle sus órdenes al puerto de Mollendo.

La Paz, octubre 3 de 1913.

3 v. 3905

### TODO CIUDADANO

— Es tanto y habitante de Bolivia, debe conocer los derechos y garantías de que goza en el país, así como la jurisdicción y atribuciones que tienen las distintas autoridades, desde el Presidente de la República hasta el Alcalde de Campaña; para lo cual debe comprar y consultar la obra: "Constitución Política Ley de Organización Política y su Reglamento", reimpresso en un solo texto por Mariano E. Tapia, en la Librería de Arno Hermanos, que es agencia de las mejores revistas científicas ilustradas y periódicos de modas. Esquina Central y calle Ayacucho Nos 105 y 107. 3 m. Jl. 5

### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSÉ. Convocatoria a Junta General.

— En conformidad a los estatutos, se convoca a los hermanos de la Sociedad a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día sábado 4 de octubre a las 7.30 p. m., en el actual del Presidente Eduardo Antequera, calle Lanza N° 15.

Se recomienda puntual asistencia, por tener que tratarse de varios asuntos y nombramientos pendientes en la Sociedad.

La Paz, octubre 2 de 1913.

Los secretarios.

2 v. 3904

### Julio J. Eyzaguirre

### Rafael Salvatierra

#### ABOGADOS

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, [altos.] Teléfono N° 30.

Castilla de correo N° 17.

EN VENTA.— Por motivo de viaje, se ofrece en venta a precio modico, un meja completo de juegos de salón, dormitorio y comedor.

Ademas hay un hermoso

2 m. Sep. 24.

### EN VENTA.— Puertas y

ventanas usadas en la ca

América N° 22.

3903

## ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando

toma las

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

## DIA SOCIAL

Salutación.—El Comercio

de Bolivia, tiene el honor de saludar al doctor Claudio Piñilla, que cumple años el día de hoy.

En otra sección, registramos con este motivo, agradecimientos justicieros para el distinguido hombre público, que actualmente desempeña el cargo de Ministro de Gobierno y Fomento.

Matrimonio.—Mañana a las 3 p.m. se verificará el enlace matrimonial del señor J. Guillermo Cornejo con la señorita Elena Machado, debiendo continuar a la ceremonia una soiree.

Día de campo.—Varios re-

presentantes nacionales, pre-

paran una fiesta campesina que se efectuará mañana do-

mingo en una de las chacras de la región de Sopocachi.

Cumpleaños.—Cumple hoy

un año más de vida el doctor Francisco A. Chávez Peña, Redactor del diario «La Verdad».

Hoy celebra el aniversario

de su natalicio el Presbítero doctor Francisco de A. Rodríguez, prestigioso sacerdote de esta Diócesis.

Igualmente cumpleaños el

señor Francisco Loaiza, anti-

guo empleado municipal.

Enfermos.—Delicada se

encuentra la salud de la seño-

ra Elsa V. de Montes.

El doctor Félix Rojas se

encuentra completamente res-

tablecido de sus dolencias.

—Informaciones procedentes

de Rio Janeiro nos hacen sa-

lir que la salud de la Sra. E.

milia Flores de Ascarrún se

encuentra bastante restable-

cida.

—El señor Mariano Colom

ná, está restablecido de sus do-

lencias.

—Delicada está la salud del señor Fructuoso Arguedas.

Viajeros.—Llegaron de

Santa Cruz el Senador suplen-

te de aquél Departamento Sr.

Felipe Peredo y D. Agustín

Saavedra, Diputado Nacional

—A pasar una corta tempo-

ra de recreo han venido a

esta ciudad de Oruro, la Sra.

Antonita J. v. de Bozo y las

señoritas Felisa Blondel y Ma-

ría Janzen.

—Procedente de la misma

ciudad, se encuentra en esta

D. Angel Vázquez.

—Hoy se ausenta a Amac-

chi el señor Luis F. Vall, nom-

brado Fiscal de Partido de la

provincia de Quillacollo.

—Alfredo Ruelas, Aspirante de

la Policía de Seguridad de es-

ta ciudad.

Feliciano Aguirre, Intenden-

te de la Policía de Seguridad

de Betanzos Potosí.

Mamerto Daza, Intendente de

la Policía de Seguridad de

Puna (Potosí).

Víctor Manuel Rodríguez,

Jefe de la Policía de Seguridad

de Tarija.

—Procedente de la misma

ciudad, se encuentra en esta

D. Angel Vázquez.

—Hoy se ausenta a Amac-

chi el señor Luis F. Vall, nom-

brado Fiscal de Partido de la

provincia de Quillacollo.

—Alfredo Ruelas, Aspirante de

la Policía de Seguridad de es-

ta ciudad.

—Se ausenta el lunes a sus

propiedades el doctor Honora-

Landa.

—La familia Zuazo Galva-

nro, prepara viaje a su residen-

cia de Obras donde permane-

cerá la temporada de verano.

—Hoy vuelven de Rio Aba-

jo el doctor Arturo Jordán y

su esposa la señora María Paz

B. de Jordán.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin

un cutis suave, aterciopelado

sin espinillas, manchas o pe-

cas, lo que conseguirás con el

uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación

con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Sábado 4.—San Francisco de

Asís.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena

Bolívar, la Popular calle Inga-

vi.

Liberaciones.—Por el Mi-

nisterio de Hacienda, se ha

ordenado las siguientes libera-

ciones de derechos

Defunciones.—Durante el

día de ayer han sido inhumados

en el Cementerio General

los restos de las personas si-

guientes:

Miguel Guanen, 3 días.

Angélica Iglesias, 18 años.

Remigio Ampí, 9 días.

Jacinta Apasa, 7 años.

Estebán Guata, 8 años.

Laureano Guanca, 5 años.

Hilaria Mamani, 42 años.

Hilarion Olmos, 5 años.

Oficinas telegráficas.—Por

el Ministerio del ramo se han

expedido los títulos de empleados

de varias oficinas telegráficas

en la forma siguiente:

Oficina de Challapata.

Jefe de oficina de 1º, Emilio

Tamaro.

Telegrafista de 1º, Francisco

Alberto S.

Telegrafista de 2º (interino),

Marcial Valda.

Telegrafista de 3º, Benigno

N. Nogales.

Corrector de 1º, Modesto Vi-

llarreal.

Mensajero de 2º, José Ya-

fuez.

Oficina de San Cristóbal

Corrector telefonista de 3º,

Aurelio del Castillo.

Oficina de Uncia

Jefe de 4º, Antonio Martí-

nez.

Corrector de 2º, Angel Ri-

vera.

Mensajero, José Guzmán.

Oficina de Machacamarca

Jefe de 5º, Calixto Yáñez.

Corrector de 2º, Pendiente.

Oficina de Huancuni

Jefe de 5º, Hernán Pérez.

Corrector de 2º, Demetrio

Hervás.

Oficina de Llallagua

Jefe de 5º, Jorge Velasco.

Corrector de 2º, Manuel Ve-

ra.

Oficina de Poopó

Jefe de 5º, Félix Vega.

Corrector de 2º, Torcuato

Balderama.

Oficina de Pazña

Jefe de 5º, Renato Barrón.

Corrector mensajero de 2º,

Defin Heredia.

Oficina de Chayanta

Jefe de 5º, Maximino Silva.

Corrector mensajero de 2º,

Filemón Oporto.

Oficina de Rio Grande

Corrector telefonista de 1º,

Timoteo Ríos.

Oficina de Caracollo

Corrector telefonista de 2º,

Daniel Bernal.

Oficina de Paria

Corrector telefonista de 2º,

Jacinto Sánchez.

Oficina de Ventilla

Corrector telefonista de 2º,

Víctor Deheza.

Oficina de Chozaya

Jefe de 1º, Antonio C. Martí-

nez.

Corrector de 1º, Francisco

Alaiza.

Oficina de Río Mulato

Jefe de oficina de 6º, Víctor

Hurtado.

Corrector de 4º, Demetrio

Choque.

Oficina de Sebaruyo

Corrector telefonista de 3º,

Ricardo Aramayo.

OFICINA DE UYUNI

Jefe de 1º clase, Julio César

Linares.

Telegrafista de 1º clase Ju-

lio Loria, Angel C. Aramayo y

Eduardo Cádiz.

Id. id. 2º id. Julio Cabrera,

Alexis Pérez y Telésforo Alme-

Chávez.

Contador recuentador, César

Martínez Morato.

Auxiliar de 1º clase, Epifan-

Liano.

Id. de Reparto y mensajero,

Gustavo Méndez.

Correctores de 1º clase, Emilio

Fernández, Héctor Michel y

Zenón Bernal.

Mensajero de 1º clase, Eduar-

do Zaconeta.

Oficina Telegráfica de Chu-

quisaca (Sucre) Distrito A.

Jefe de 6º clase de la oficina

de Padilla, Alejandro Escalante.

Corrector de 3º clase de la

oficina de Padilla Atílio Ri-

vera.

Correctores Telefonistas de

Vilcapujo Manuel Flores.

Id. id. id. id. Macha, Lucía-

no Ovando.

Id. id. id. id. Maragua, Sil-

verio Laredo.

Id. id. id. id. Uluchi, Trifón

Arratia.

Id. id. id. id. Oeruf Pedro

Villalba.

Id. id. id. id. Moromoro,

Federico Churruarrán.

Id. id. id. id. Cuchimayo

Fenelón Montalvo.

Id. id. id. id. Yotala, Ru-

perto Ampuero.

Id. id. id. id. Yamparáez,

Primo Poveda.

Id. id. id. id. Sadañez, Da-

rio Navarro.

Id. id. id. id. Tomina, Ri-

goberno Laguna.

Id. id. id. id. Tinquipaya,

Idelfonso Robles.

Id. id. id. id. Tirispaya, An-

tonio Reinoldo.

Jesús Gutiérrez.

Estebán Fernández.

Belisario Zárate.

Rosa García.

Petrona Mamani.

Ignacio Choque.

Manuel Choque.

Acelmo Guanca.

Francisco Oroso.

Francisco Guanca.

Los mercaderes para limpiar

sobres y tarjetas pos-

tales.

Los dentistas y cirujanos para dar

brillo a sus instrumentos.

Los marineros para pulimentar

las obras de brillo a

los cuchartes.

Quien Necesita Sapolio

Los animales de casa que desean tener sus casas

limpias.

Los mercaderes para limpiar

báñulas y tablas.

Los dentistas y cirujanos para dar

brillo a sus instrumentos.

Los instrumentos

que usan los marineros para

limpiar la ropa.

Quien Necesita Sapolio

Los instrumentos

que usan los marineros para

